



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

EDICTO ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2017, adoptó acuerdo de aprobación de las bases de selección para la contratación de **DOS OPERARIOS DE USOS MÚLTIPLES, DE APOYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, durante los meses de julio, agosto y septiembre, las cuales se adjuntan al presente anuncio.

Se fija como fecha límite para la admisión de solicitudes el día **14 de junio de 2017 hasta las 14 horas**. El día 16 se confeccionará y publicará la lista de admitidos. La prueba se realizará el **21 de junio de 2017** en el lugar y hora que se indique junto a la publicación de la lista de admitidos.

A fin de poder elaborar la lista de admitidos en la fecha indicada, las solicitudes que se presenten en otras Administraciones Públicas deberán acreditar la documentación presentada mediante su remisión a la dirección de correo electrónico secretaria1@aytomula.es, junto con la copia de la solicitud debidamente registrada, y dentro del plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula en la fecha que figura en el margen superior,

EL ALCALDE-PRESIDENTE